



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI ACTUALIZACIÓN 2026

ESCUELA BÁSICA VILLA MERCEDES
SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUELCHÉ
<https://www.escuelavillamercedes.cl>

Dirección: Calle Duqueco S/N, Villa Mercedes | Fono: 41-3290163-41-3290164
Correo electrónico: escuela.villamercedes@slepp.gob.cl



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL ESCUELA VILLA MERCEDES

INTRODUCCIÓN

Un proyecto educativo institucional, es definido por el Ministerio de Educación como un documento de planificación a largo plazo, en donde se establece la manera de organización de cada establecimiento educacional, en donde se busca plasmar, la visión y la misión de cada establecimiento estableciendo sus sellos educativos y perfiles de las y los funcionarios que apuntan al cumplimiento de los objetivos planteados.

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Villa Mercedes, se enmarca dentro de los principales instrumentos de gestión escolar establecidos en la normativa legal vigente. Constituye un instrumento de relevante importancia, tanto como eje orientador de la gestión institucional, de la práctica pedagógica y de la visualización de los procesos de aprendizaje, constituyéndose en una importante fuente de información para la toma de decisiones, dando cuenta de los procesos formativos y pedagógicos que emergen de ésta.

En el presente documento se detalla información institucional, descripción del contexto histórico y social, marco normativo, ideario con los respectivos sellos educativos, visión y misión del establecimiento, principios y enfoques educativos, valores y competencias específicas, modelo de gestión, objetivos y evaluación.

Para la elaboración del proyecto educativo institucional se debe considerar la siguiente normativa:

Ley N° 20.370, Ley General de Educación, promulgada en el año 2009. Este cuerpo legal establece que el Ministerio de Educación reconoce oficialmente a los establecimientos educacionales que imparten enseñanza en los niveles de educación parvularia, básica y media y dispone entre los requisitos contar con un Proyecto Educativo Institucional.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

Ley 20370, fue refundida por el decreto con fuerza de ley n° 2 de 2009, Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley n°20.370, con las normas no derogadas del decreto con fuerza de ley n° 1, de 2005. División de Políticas Educativas, Subsecretaría de Educación Parvularia.

Ley N° 20.845 del 2015, De inclusión que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, señala que los padres, madres y apoderados podrán solicitar información a los establecimientos educacionales sobre su proyecto educativo y el proceso de admisión.

Ley N° 20.529, de 2011 que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización, donde una de sus medidas se relaciona con los requisitos del reconocimiento oficial que deben cumplir los sostenedores y los establecimientos educacionales para ingresar y mantenerse en el sistema educacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley, y recibir aportes del Estado.

Ley N°20.832 del 2015, de Autorización de Funcionamiento para Establecimientos de Educación Parvularia, la que establece requisitos para el funcionamiento en los que se incluye el Proyecto Educativo Institucional y reglamento interno que regula las relaciones que deben existir con los diferentes actores de la comunidad educativa.

Ley N° 20.835 del 2015, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia y Modifica Diversos Cuerpos Legales, que establece las funciones y atribuciones de esta institucionalidad, señalando que la Subsecretaría de Educación Parvularia es la encargada del diseño y gestión de políticas educativas, es la que propone al Ministro de Educación las normas legales y reglamentarias que regulan la Educación Parvularia, entre ellas las relativas a los requisitos para obtener el reconocimiento oficial del Estado, y la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación Parvularia.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

Ley N° 20.911 del 2016 que Crea el plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educativos Reconocidos por el Estado. Establece que los establecimientos reconocidos por el Estado, deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a niñas, niños y jóvenes, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

ANTECEDENTES GENERALES.

El presente Proyecto Educativo Institucional se reforma a partir de un trabajo colaborativo y democrático de análisis en donde participa toda la comunidad educativa, a través de diversos talleres orientados a la reflexión sobre la labor de la escuela hoy.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre Oficial	Escuela Villa Mercedes
Localidad	Villa Mercedes
Comuna	Quilleco
Decreto Fundación	5432 del 08-08-1910
Rol Base Datos	4334-6
Decreto Cooperador	4634 del 19-08-1981
Superficie	5162 m ²
Superficie Edificada	2048 m ²
Año de Construcción	1967
Dependencia	Servicio Local de Educación Pública Puelche
Nivel y Modalidad	Prebásica y Básica
E-mail	contacto@escuelavillamercedes.cl
Horario de Funcionamiento	8:30-15:50 hrs.(Horario de Clases)
N° de docentes directivos	3
N° de docentes	24
N° Asistentes de la Educación	14
Matrícula	120
Alumnos/as prioritarios	76.1%

A partir del año 2026, la Escuela Villa Mercedes de la comuna de Quilleco, cuya misión es proveer un servicio de educación pública, de carácter integral, de calidad, equitativo e inclusivo para cada niño, niña, adolescente y adulto del territorio del Servicio, mediante la implementación de procesos de mejora continua de la calidad del servicio; impulsando la colaboración y el trabajo en red; la capacitación y desarrollo permanente de todos los actores del proceso educativo, la innovación pedagógica y la participación ciudadana de todos y cada uno de los integrantes de las comunidades educativas del territorio, desde una perspectiva de género.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Villa Mercedes, fue creada por Decreto N°5432 de Santiago, con fecha 08 de agosto de 1910, la Escuela Mixta Rural N°46, funcionando en el sector "El Guindo" del Departamento de La Laja, estableciéndose allí por unos años para posteriormente ser trasladada al sector Hijuelas, distante 3 kms. de Villa Mercedes.

Debido a que la distancia era un problema, tanto para los alumnos(as) de Villa Mercedes como para las y los docentes que desempeñaban allí sus funciones, nace la iniciativa de trasladar el establecimiento al lugar donde residía el mayor porcentaje de estudiantes matriculados. Es por esto que, en el año 1961, fue trasladada a un caserón, propiedad de la familia Tapia de Villa Mercedes, con el transcurso de los años, el espacio físico se hizo pequeño para los estudiantes, los cuales habían aumentado en cantidad, por esta razón, se solicita a las autoridades de la época, la reconstrucción de la escuela, la cual fue entregada en el año 1967.

Con fecha 19 de agosto del año 1981 se aprueba el convenio entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Quilleco, realizándose el traspaso de los servicios educacionales y sus bases que prestaba la escuela Básica E-996.

El año 2000, el establecimiento ingresa al programa de Jornada Escolar Completa en adelante JEC, para el cual se construyó un pabellón de dos pisos con 7 salas.

ENTORNO

La escuela Villa Mercedes es un Establecimiento Educacional que está inserto en el área urbana, ubicada en calle Duqueco s/n en la localidad de Villa Mercedes, comuna de Quilleco, Región del Biobío. Está ubicada a 37 km. al oriente de la ciudad de Los Ángeles, en la Comuna de Quilleco, localidad de Villa Mercedes. El acceso desde Los Ángeles a Villa Mercedes es a través de la Ruta Q45 que une la capital de la Provincia con la comuna de Antuco.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

La escuela atiende a una población diversa en cuanto a sus necesidades e intereses, provenientes del sector urbano y rural de la comuna de Quilleco, ofrece una oferta pedagógica que busca responder a Necesidades Educativas Especiales de carácter Permanente y Transitorio, ofreciendo opciones educativas para primer y segundo nivel de Transición de Educación Parvularia y de 1° a 8° año Básico. Está adscrita a la JEC por Ley N°19532 y a partir de abril del 2012 se incorpora a la JEC el nivel de transición uno y el nivel de transición dos.

En relación al plan de estudios, para el primer y segundo nivel de transición, el programa de estudios se fundamenta en las bases curriculares, Decreto N°289/2002. En cuanto al plan de estudios para Educación Básica, éste se basa en el Decreto N° 2960/2012.

Actualmente el establecimiento educacional ofrece a los estudiantes talleres de Inglés desde el primer nivel de transición hasta 4° E.G.B. Además, se desarrollan talleres de ciencias, baile entretenido, deportivos, orientados al desarrollo del arte y la música de acuerdo a los intereses de las y los estudiantes.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

IDEARIO INSTITUCIONAL

En base al diagnóstico realizado a comienzos del año 2022, en donde a partir de instancias de reflexión y conversación con toda la comunidad educativa, se llegó a reformular la visión, la misión y los sellos educativos del establecimiento, acordes a las demandas actuales de la sociedad y de los procesos de aprendizaje.

VISIÓN

"Somos una escuela integral que forma ciudadanas y ciudadanos con valores y principios que aporten a la sociedad mediante la construcción de aprendizajes significativos, a través del arte, el deporte, el respeto por la naturaleza y su entorno reconociendo el capital cultural de la comunidad Villa Mercedes".

MISIÓN:

"Somos una institución educativa que busca el desarrollo integral de nuestras y nuestros estudiantes a través del vínculo entre la comunidad y su capital cultural para formar ciudadanos con valores y aprendizajes significativos que contribuyan a la sociedad".

SELLOS EDUCATIVOS.

1. Enfoque ambientalista.
2. Enfoque artístico.
3. Enfoque deportivo.
4. Enfoque cívico.

4.- Valores institucionales.

Los valores institucionales se basan en el buen trato, promoviendo una cultura institucional basada en el respeto hacia toda la comunidad educativa, promoviendo espacios educativos de tranquilidad y paz para todas y todos sus integrantes, en donde los derechos y los deberes de cada miembro de la comunidad cobra real importancia.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

La Escuela de Villa Mercedes, declara en su visión y misión como enfoque educativo la construcción de aprendizajes significativos para todas y todos sus estudiantes. Este enfoque se relaciona con el constructivismo, una teoría del aprendizaje que sostiene que los individuos construyen su conocimiento a través de la interacción con el entorno y la reflexión sobre sus propias experiencias, en lugar de simplemente memorizar información, los y las estudiantes son alentados a buscar significado, hacer conexiones con lo que ya saben y aplicar el conocimiento en situaciones prácticas.

Como comunidad educativa, entendemos entonces que la construcción de aprendizajes se basa en la idea de que éste es más efectivo cuando los y las estudiantes participan de manera activa en la exploración y construcción del conocimiento, en lugar de recibir pasivamente la información de un/a docente o un libro de texto. La construcción de aprendizajes se refiere entonces, al proceso mediante el cual una persona adquiere, desarrolla y organiza nuevos conocimientos, habilidades y competencias. Es un proceso activo y personalizado en el cual el individuo interactúa con la información y la experiencia para construir su propio entendimiento.

La comunidad educativa comprende la necesidad de que los y las estudiantes sean partícipes activos en la construcción del conocimiento, promoviendo el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de aplicar los conocimientos a situaciones reales.

En la construcción de aprendizajes se promueve la participación activa de las y los estudiantes en actividades como la resolución de problemas, el trabajo en grupo, la investigación el debate y la reflexión, El papel del/a profesor/a se transforma entonces en un facilitador y guía, brindando apoyo y orientación, y fomentando la autonomía y la autorregulación en el proceso de aprendizaje.

Siguiendo la línea del enfoque constructivista, es importante considerar que, para facilitar la construcción del aprendizaje, éste debe ser significativo para la persona que aprende, así



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

Ausubel, se refiere a un tipo de aprendizaje en el cual los nuevos conocimientos se relacionan de manera sustantiva y no arbitraria con los conocimientos previos del individuo. En este tipo de aprendizaje, el o la estudiante es capaz de relacionar la nueva información con conceptos o ideas que ya tiene en su estructura cognitiva, lo que le permite comprender y retener mejor los nuevos conocimientos.

Desde el párrafo anterior entonces, no basta con sólo construir conocimientos, sino para avanzar en el aprendizaje estos conocimientos deben ser significativos, lo que implica que él o la estudiante deben tener una base de conocimientos previos que les permita relacionar y dar sentido a la nueva información.

En resumen, el aprendizaje significativo implica que los/las estudiantes relacionen los nuevos conocimientos con su experiencia y conocimientos previos de manera lógica y relevante. Este tipo de aprendizaje facilita la comprensión profunda y duradera de la información, así como su aplicación en diferentes contextos.

Desde la declaración del enfoque educativo de la Escuela Villa Mercedes, entonces se pueden desprender los siguientes principios los cuales fortalecen y orientan la práctica educativa y que se consideran fundamentales para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo y significativo. Estos principios son:



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

Principios:

Individualización: Reconoce que los estudiantes son únicos y tienen diferentes estilos de aprendizaje, ritmos y necesidades. Se busca adaptar la enseñanza para responder a las características individuales de cada estudiante, promoviendo un aprendizaje personalizado.

Participación activa: Se enfatiza la importancia de la participación activa de los estudiantes en el proceso de aprendizaje. Se les anima a ser protagonistas de su propio aprendizaje, fomentando la reflexión, la investigación, la resolución de problemas y la participación en actividades prácticas.

Aprendizaje significativo: Se promueve el aprendizaje basado en la comprensión y la construcción de significado. Se busca establecer conexiones entre los nuevos conocimientos y los conocimientos previos de los estudiantes, para que puedan relacionar y aplicar la información de manera relevante y duradera.

Contextualización: Se reconoce la importancia de vincular el aprendizaje con la vida real y los contextos del estudiante. Se busca que los contenidos y actividades sean relevantes y significativos para los estudiantes, relacionándolos con situaciones concretas y aplicaciones prácticas.

Colaboración: Se fomenta el trabajo en equipo y la colaboración entre estudiantes. Se reconoce que el aprendizaje social y la interacción entre pares pueden enriquecer el proceso educativo, promoviendo el intercambio de ideas, la construcción conjunta de conocimientos y el desarrollo de habilidades sociales.

Confianza y seguridad emocional: Un entorno donde los estudiantes son tratados con respeto y empatía promueve un sentido de confianza y seguridad emocional. Cuando los estudiantes se sienten seguros, libres de miedo o amenazas, están más abiertos a participar activamente en el proceso de aprendizaje, expresar sus ideas y tomar riesgos intelectuales.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

Motivación y compromiso: El buen trato y el trato justo fomentan la motivación intrínseca de los estudiantes. Cuando los estudiantes se sienten valorados y respetados, se sienten más motivados para aprender y comprometerse con las tareas y actividades educativas. El buen trato puede ayudar a cultivar un ambiente positivo que fomente la curiosidad, el entusiasmo y el interés por el aprendizaje.

Relaciones positivas: Un entorno educativo basado en el buen trato promueve la construcción de relaciones positivas entre estudiantes y entre estudiantes y educadores. Estas relaciones positivas favorecen el aprendizaje colaborativo, el intercambio de ideas y el apoyo mutuo. Los estudiantes se sienten más cómodos para plantear preguntas, buscar ayuda y participar en discusiones constructivas.

Autoestima y autoeficacia: El buen trato contribuye a fortalecer la autoestima y la confianza en las capacidades de los estudiantes. Cuando los estudiantes reciben retroalimentación constructiva, reconocimiento y apoyo, desarrollan una mayor autoeficacia y creen en su capacidad para aprender y enfrentar desafíos. Esto les permite asumir un enfoque positivo y proactivo hacia el aprendizaje.

Evaluación formativa: Se promueve una evaluación continua y formativa que brinde retroalimentación oportuna y constructiva a los estudiantes. Se busca utilizar la evaluación como una herramienta para identificar fortalezas y áreas de mejora, y para ajustar la enseñanza en función de las necesidades individuales de los estudiantes.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

PERFILES INSTITUCIONALES

PERFIL DEL DIRECTOR/A Y EQUIPO DIRECTIVO:

HABILIDADES

1. Demuestra capacidad de pensar creativamente el futuro.
2. Capacidad de coordinar y articular a profesores y personal del establecimiento, transformándolos en equipos de trabajo con una misión, objetivos y metas comunes, articuladas con el sostenedor del establecimiento SLEP Puelche.
3. Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados, el directivo no evade situaciones complejas o posibles conflictos y los asume con estrategia, método y decisión.
4. Capacidad y habilidad de transmitir mensajes de manera eficaz y fomentar su aceptación por parte de quienes los reciben.
5. Habilidad y capacidad de ser reflexivo y analizar su propia experiencia de liderazgo y aprender de ella.
6. Capacidad de adaptar su estilo de liderazgo a las distintas situaciones de su entorno inmediato.
7. Capacidad de percibir y comprender la experiencia de vida y emociones de otra persona en un momento determinado, favoreciendo la apertura de las personas que se sienten aceptadas y respetadas.
8. Capacidades personales para organizar y emprender las acciones requeridas para producir los resultados esperados.
9. Capacidad de cambiar o ajustarse ante circunstancias adversas o malos resultados, manteniendo altas expectativas de logro en sus estudiantes, profesores y equipo directivo.



CONOCIMIENTOS PROFESIONALES

1. El conocer las concepciones contemporáneas de liderazgo escolar, permite tener una comprensión no sólo de las prácticas, tipos y características de los líderes escolares sino también de los valores y estrategias necesarios para implementar procesos de mejora escolar diferenciando contexto, nivel de desarrollo de la escuela y contingencia.
2. Conocimiento de los conceptos teóricos de inclusión, equidad y de las estrategias para promoverlas, así como la comprensión de las políticas públicas en educación.
3. Tener conocimiento de las condiciones organizacionales que permiten iniciar y mantener estrategias de cambio, las condiciones que lo facilitan o dificultan, métodos de autoevaluación, planificación, monitoreo, evaluación, uso y análisis de datos.
4. Tener conocimiento actualizado de las orientaciones nacionales en temas de calidad institucional o mejoramiento escolar como son los estándares indicativos de desempeño y el plan de mejoramiento educativo (PME).
5. Conocen y comprenden el marco de referencia nacional dado por las bases curriculares, los enfoques y énfasis de los planes y programas de estudio y los estándares de aprendizaje.
6. Conocen de procesos evaluativos en distintos niveles como el institucional (autoevaluaciones, evaluaciones internas y externas) o el de aula, así como de tipos de evaluaciones, sus instrumentos, metodologías de análisis y sistematización de información a nivel individual y grupal.
7. El equipo directivo debe tener conocimiento sobre metodologías y práctica de la enseñanza efectiva, saber asociar los procesos de aprendizajes de los estudiantes a los tipos de prácticas pedagógicas de los profesores, según contexto y necesidades específicas de los mismos y manejan las aplicaciones educativas de las teorías del aprendizaje.
8. Los equipos directivos deben tener conocimiento sobre observación y retroalimentación a profesores en relación a sus prácticas en aula.
9. Conocen de metodologías para diseñar e implementar planes de desarrollo profesional docente y, en función de ello, planifican acciones de apoyo, procesos de acompañamiento y formación continua.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

10. Los equipos directivos deben tener conocimiento de conceptos y técnicas de planificación, uso y mantención de recursos materiales, seguimiento presupuestario, así como de gestión de proyectos.

PERFIL DE DOCENTES.

PREPARACIÓN PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

1. Comprende cómo aprenden los/as estudiantes, los factores educativos, familiares, sociales y culturales que influyen en su desarrollo, y la importancia de atender a diferencias individuales en el diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
2. Demuestra una comprensión amplia, profunda y crítica de los conocimientos, habilidades y actitudes de la disciplina que enseña, su didáctica y el currículum escolar vigente, con el propósito de hacer el saber disciplinar accesible y significativo para todos sus estudiantes
3. Planifica experiencias de aprendizaje efectivas, inclusivas y culturalmente pertinentes para el logro de los objetivos de aprendizaje, considerando el conocimiento disciplinar y didáctico, el currículum vigente, el contexto, las características y conocimientos previos de sus estudiantes y la evidencia generada a partir de las evaluaciones.
4. Planifica la evaluación, incorporando diversas modalidades que permitan producir evidencias alineadas con los objetivos de aprendizaje, monitorear el nivel de logro de estos y retroalimentar a sus estudiantes.

CREACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

1. Establece un ambiente de aula respetuoso, inclusivo y organizado, para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes y su compromiso con la promoción de la buena convivencia.
2. Promueve el desarrollo personal y social de sus estudiantes, favoreciendo su bienestar y fomentando competencias socioemocionales, actitudes y hábitos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, vida democrática, cuidado por el medio ambiente y valoración por la diversidad.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODAS Y TODOS LOS ESTUDIANTES.

1. Implementa estrategias de enseñanza basadas en una comunicación clara y precisa, para atender las diferencias individuales y promover altas expectativas, participación y colaboración de los/las estudiantes en actividades inclusivas y desafiantes orientadas al logro de aprendizajes.
2. Desafía a sus estudiantes promoviendo el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y la metacognición, basándose en los conocimientos de la disciplina que enseña, para que aprendan de manera comprensiva, reflexiva y con creciente autonomía.
3. Utiliza la evaluación y la retroalimentación para monitorear y potenciar el aprendizaje, basándose en criterios evaluativos y evidencia relevante, ajustando apoyos de manera oportuna y específica, y propiciando la autoevaluación en los/as estudiantes.

RESPONSABILIDADES PROFESIONALES.

1. Actúa éticamente, resguardando los derechos de todos sus estudiantes, su bienestar y el de la comunidad escolar, en consonancia con el proyecto educativo institucional, la legislación vigente y el marco regulatorio para la educación escolar. Demuestra compromiso con su aprendizaje profesional continuo, transformando sus prácticas a través de la reflexión sistemática, la colaboración y la participación en diversas instancias de desarrollo profesional para la mejora del aprendizaje de los estudiantes.
2. Demuestra compromiso con la comunidad escolar, mediante la participación en iniciativas de desarrollo y mejoramiento continuo del centro educativo, asumiendo una responsabilidad compartida con estudiantes, docentes, directivos, familias y apoderados por el logro de las metas institucionales.
3. Demuestra compromiso con la institución respetando los valores y sellos institucionales del establecimiento.
4. Presenta capacidad para gestionar su tiempo y horario no lectivo, cumpliendo puntualmente con todos los horarios previamente estipulados y que forman parte del desarrollo de la comunidad educativa.
5. Se observa capacidad para relacionarse positivamente con otros y otras a partir del buen trato respetando a sus pares desde la diversidad y heterogeneidad de las personas y sus funciones dentro de la comunidad.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

PERFIL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

Los asistentes de la educación están constituidos por un grupo heterogéneo de personas, que se clasifican de acuerdo a la función que desempeñan y a las competencias requeridas para el ejercicio de su cargo dentro de la comunidad educativa: profesional, técnica, administrativa y auxiliar.

Serán clasificados como asistentes profesionales, aquellos funcionarios que posean un título profesional de una carrera de, a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una institución del Estado o reconocida por éste. Corresponderá a la categoría de técnicos aquellos asistentes de la educación que desempeñen funciones dentro o fuera del aula, consistentes en tareas de apoyo al proceso educativo o desarrollo de labores administrativas u otras, para cuyo ejercicio se requiera contar con un título técnico, será requisito contar con un título de una carrera técnica de nivel superior, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste, de a lo menos cuatro semestres de duración, o estar en posesión de un título técnico de nivel medio.

Serán clasificados en la categoría administrativa aquellos asistentes de la educación que desempeñen funciones de apoyo administrativo que requieren competencias prácticas y destrezas adquiridas a través de la enseñanza formal y no formal. Serán clasificados en categorías de auxiliar los asistentes de la educación que realizan labores de reparación, mantención, aseo y seguridad en los establecimientos educacionales y otras que tengan funciones de similar naturaleza. Para ambas categorías, se podrá contar con licencia de enseñanza media.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

RESPONSABILIDADES PROFESIONALES

1. Demuestra compromiso con la institución respetando los valores y sellos institucionales del establecimiento.
2. Presenta capacidad para gestionar su tiempo, cumpliendo puntualmente con todos los horarios previamente estipulados y que forman parte del desarrollo de la comunidad educativa.

CAPACIDADES INTERPERSONALES.

1. Se observa capacidad para relacionarse positivamente con otros y otras a partir del buen trato respetando a sus pares desde la diversidad y heterogeneidad de las personas y sus funciones dentro de la comunidad.
2. Habilidad para conocer a cada estudiante con los cuales trabaja, brindando el apoyo necesario dentro y fuera del aula, según el ejercicio de sus funciones.
3. Habilidad para resolver problemas propios de sus funciones, manteniendo el equilibrio y la calma de acuerdo a sus funciones dentro y fuera del aula.
4. Capacidad para generar relaciones positivas con todas y todos los miembros de la comunidad escolar.
5. Valora la diversidad de todas y todos los miembros de la comunidad educativa.

CAPACIDADES PROFESIONALES

1. Capacidad para organizar los espacios educativos al interior de la sala de clases de acuerdo con lo indicado por el equipo de aula, manteniendo cautela en el uso y cuidado de éstos y gestionando cuando éstos no sean necesarios.
2. Capacidad para apoyar el trabajo académico de los estudiantes, entregando instrucciones claras de acuerdo con lo indicado, identificando y comunicando necesidades de apoyo de los estudiantes.
3. Demuestra capacidad de superación frente a las debilidades y genera sus propios espacios de mejora a partir de la reflexión y autocrítica.
4. Capacidad para apoyar colaborativamente las necesidades en la sala de clases y estar alerta frente a las demandas de las y los estudiantes y de las personas que forman parte del equipo de aula.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

PERFIL DE APODERADAS/APODERADOS.

Las familias pueden aportar al establecimiento, en virtud de las siguientes competencias:

RESPONSABILIDADES PARENTALES.

1. Capacidad de brindar un trato respetuoso a todos y todas las y los integrantes de la comunidad educativa.
2. Habilidad para conocer el proyecto educativo institucional, informándose, respetando y contribuyendo al cumplimiento de éste.
3. Apoyar el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas de acuerdo a los requerimientos establecidos.
4. Capacidad para cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional.
5. Capacidad para colaborar con las normas de convivencia, reglamento interno y de funcionamiento del establecimiento.
6. Con capacidad de motivar a sus hijos para asistir a la escuela, plantearse metas y trabajar por su concreción
7. Propositivo ante las necesidades de mejora de escuela.
8. Activo en la disolución de problemas.
9. Con capacidad de organizarse y trabajar en contextos diversos.
10. Con habilidades comunicacionales que le permitan expresar ideas y emociones de forma armónica.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

PERFIL DE ESTUDIANTES.

El o la estudiante perteneciente a la Escuela Villa Mercedes, deberá orientarse a las siguientes características:

1. Ser respetuoso.
2. Ser solidario.
3. Ser generoso.
4. Ser empático.
5. Respetuoso con sus compañeras, compañeros y docentes.
6. Demostrar actitudes y conductas orientadas al buen trato.
7. Ser tolerante y respetuoso de las normas de convivencia
8. Respetuoso del medio ambiente.
9. Ser una persona con alto grado y conciencia del cuidado del medio ambiente, la naturaleza y su entorno.
10. Conocedor de su localidad.
11. Responsable con tus tareas y deberes educacionales.
12. Tener la capacidad de enfrentar y resolver problemas.
13. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos.
14. Poseer sentido crítico y autocrítico.
15. Esforzarse por mantener un alto rendimiento escolar.
16. Cultivar un espíritu creativo y emprendedor.
17. Presentar capacidad de autorregular su conducta.
18. Ser creativo, soñador, alegre y amistoso.
19. Demostrar preocupación por su higiene, presentación personal y su salud física en general.
20. Ser puntual y asistir responsablemente a clase.

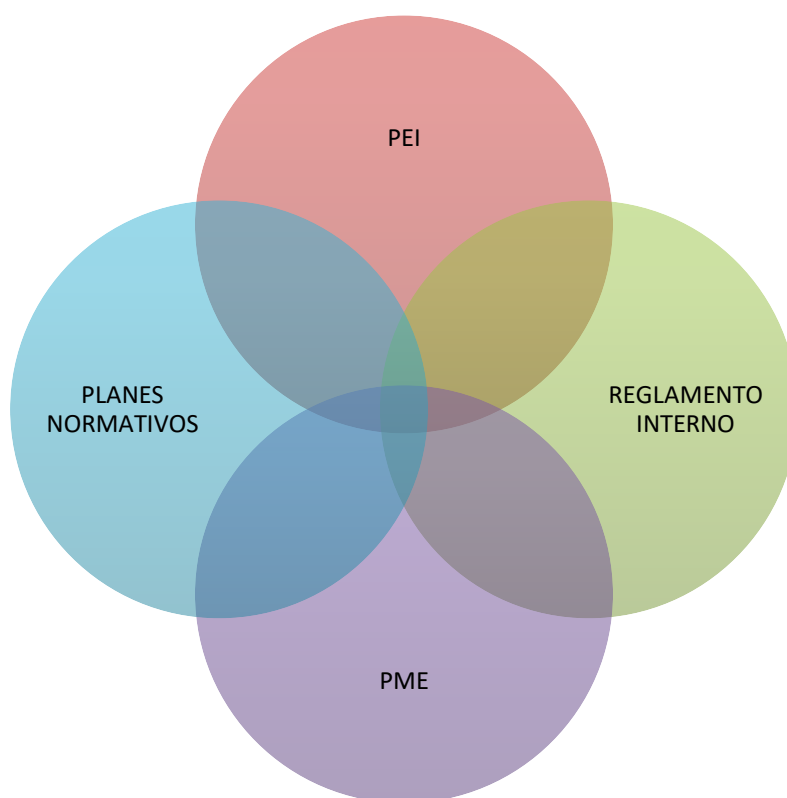


Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

MARCO OPERACIONAL: LÍNEAS DE ACCIÓN

La escuela de Villa Mercedes, dentro de su marco operacional ha definido y establecido que los principios mencionados con anterioridad, los que deben verse reflejados en cómo se lleva a cabo la gestión institucional.

Por lo anterior, durante la duración de este período 2023-2026 se trabajará con un modelo de gestión por liderazgo, este modelo se basa en el papel del liderazgo educativo. Se enfoca en el desarrollo de líderes educativos efectivos que puedan guiar, motivar y empoderar a los miembros de la comunidad educativa. Se valora el liderazgo distribuido, en el cual múltiples actores asumen roles de liderazgo en diferentes niveles. Se busca, además democratizar los procesos de gestión en base a la toma de decisiones en conjunto con cada uno de los equipos de trabajo, en donde cada uno de los instrumentos de la gestión cobra real importancia para avanzar hacia la mejora continua.



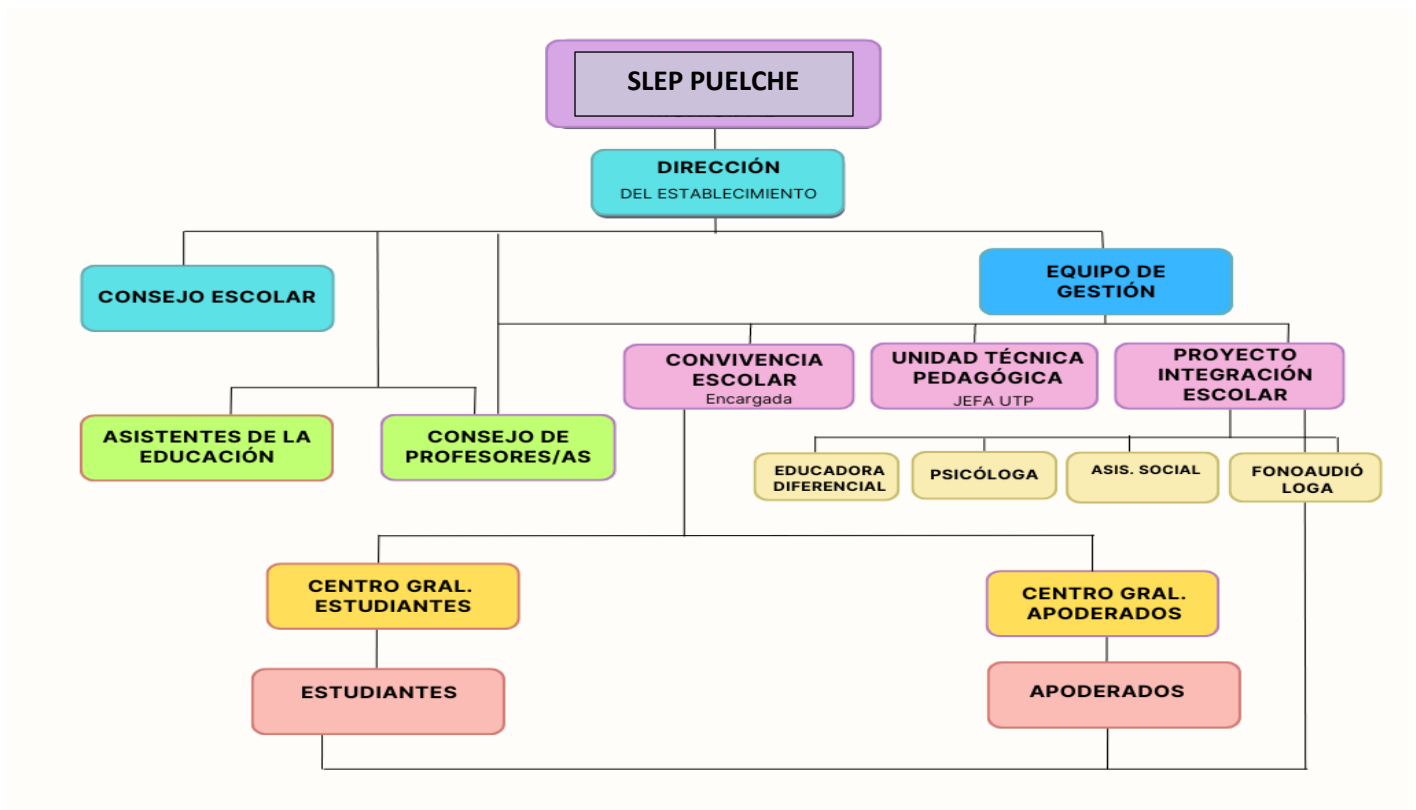


Actualmente, es absolutamente necesario articular desde el Proyecto educativo institucional todos los planes de gestión que en su conjunto van a contribuir a mejorar no sólo el resultado académico de nuestras y nuestros estudiantes, sino que van a contribuir directamente con la formación integral de la comunidad.

Avanzar hacia la mejora continua, significa que la comunidad en su conjunto propone, gestiona, participa y aporta hacia el beneficio de todas y todos, considerando los 3 pilares actuales para la reactivación educativa:

1. Convivencia y salud mental.
2. Fortalecimiento de los aprendizajes.
3. Asistencia y revinculación educativa.

Organigrama institucional





Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO: 2023-2026

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) en Chile es una herramienta de gestión estratégica y pedagógica utilizada por escuelas y liceos para elevar la calidad del aprendizaje de sus estudiantes. Permite planificar acciones a 4 años en áreas como gestión pedagógica, liderazgo, convivencia y recursos. El Proyecto de Mejoramiento Educativo de la Escuela de Villa Mercedes, se construye y evalúa año tras año con toda la comunidad educativa, en donde se analizan las metas y los objetivos de aprendizaje, la comunidad propone acciones que se vinculan con las estrategias de aprendizaje, lo que en definitiva permite al establecimiento avanzar hacia una mejora continua.

Los Objetivos estratégicos para el período 2022-2026 son los siguientes:

GESTIÓN PEDAGÓGICA:

Objetivo General

Fortalecer las habilidades de los y las estudiantes en las áreas de lectura, escritura y resolución de problemas, asegurando procesos de aprendizajes significativos.

Estrategias:

1. Implementar y desarrollar acciones de educación ambiental, que involucre el proceso de enseñanza aprendizaje integral considerando toda la UE.
2. Acompañamiento pedagógico.
3. Implementación de estrategias didácticas y metodológicas conducentes a resguardar los procesos educativos de los y las estudiantes.
4. Desarrollo y promoción de instancia de trabajo colaborativo.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

GESTIÓN LIDERAZGO.

Objetivo General.

Fortalecer la gestión institucional del establecimiento en concordancia con el PEI y sus planes de gestión, manteniendo el foco en altas expectativas sobre el desarrollo integral de los y las estudiantes y el logro de las metas institucionales.

Estrategias:

1. Revisión y autoevaluación del PEI .
2. Actualización planes de apoyo a la gestión.
3. Monitoreo de ejecución de planes.

CONVIVENCIA ESCOLAR.

Objetivos Generales:

Fortalecer la cultura escolar basada en la participación, confianza, respeto y tolerancia, logrando con ello asegurar mejores aprendizajes y asistencia escolar.

Estrategias:

1. El equipo de convivencia desarrolla acciones para todos los estamentos del establecimiento destinadas a favorecer la cultura de participación, respeto y confianza, tanto de los y las estudiantes, como también del personal que integra la UE.
2. Seguimiento de la trayectoria escolar.
3. Desarrollo de actividades para mejorar asistencia la escolar.

GESTIÓN DEL RECURSO.

Objetivo General.

Asegurar una gestión ordenada y actualizada de los recursos financieros, humanos, tecnológicos, con el fin de responder oportunamente a las necesidades que emanen del PME.

Estrategia:

1. Planificación, implementación y evaluación de procedimientos administrativos institucionalizados.
2. Asegurar los recursos para los aprendizajes y el apoyo socioemocional de los estudiantes y personal que se desempeña en la UE.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ

3. Implementación de acciones conducentes a fortalecer las competencias docentes.

MONITOREO Y EVALUACIÓN.

El presente Proyecto Educativo Institucional, tendrá su revisión cada 2 años, según lo establecido en el reglamento interno del establecimiento. En el caso que fuese necesario, algún cambio en el Proyecto Institucional Vigente, éste debe realizarse siguiendo los lineamientos del reglamento interno del establecimiento.



Escuela Villa Mercedes-Quilleco
SLEP PUELCHÉ